

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Sociología
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Web del centro	http://www.ugr.es/~ccpolsoc
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/sociologia
Responsable del seguimiento	Sr. Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Sociología (Aprobado en Junta de centro sesión del 2 de Diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Sociología se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Sociología de la UGR se constituyó en Junta de Centro celebrada el día 16 de Febrero 2011 y está compuesta por los siguientes miembros: Dña. Susana Corzo Fernández (Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), D. Rafael Martínez Martín (Coordinador de la Titulación), Dña. Nieves Saniger Martínez (Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), Dña. Inmaculada Szmolka Vida (Vicedecana con competencias en calidad), Dña. María Dolores Medina Mesa (Miembro del PAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), Dña. Angela Laprida Molina; D. Pablo Laguna Sánchez (alumnos/as de la Titulación), D. Antonio Trinidad Requena; D. Angel Cazorla Martín; Dña. Cecilia Hita Alonso (Tres profesores de la Titulación).

Esta comisión se ha reunido trimestralmente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR, el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resultado con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

El título de Grado en Sociología ha cubierto las expectativas iniciales e incluso ha mejorado aspectos fundamentales relativos al número de estudiantes matriculados en 1º curso y alumnado de nuevo ingreso. En lo que respecta al profesorado, existe una significativa presencia de PDI permanente en la Titulación con respecto al total de profesorado (80,95%) y la preponderancia de PDI a tiempo completo respecto al total (95,24%). En este sentido, los indicadores muestran las características idóneas del profesorado para conseguir los objetivos de calidad propuestos en el SGIC

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al Centro asciende a 41 personas de las cuales 14 corresponden a la escala administración de funcionarias y 12 laborales (Conserjería) y una plaza con perfil "Conocimiento de idioma" en RPT.

Desde el Decanato de la Facultad se han impulsado multitud de actividades de orientación y formación para el profesorado, alumnado y PAS, todas ellas muy vinculadas a la implantación de la nueva Titulación.

Las principales preocupaciones se han centrado en la orientación y formación de nuevas metodologías docentes y la necesidad de establecer cauces de coordinación entre los diferentes colectivos implicados para el correcto funcionamiento del Centro. La coordinación entre profesorado que imparten la misma asignatura/materia u otras materias, se convierte en un objetivo fundamental que se ha impulsado con la figura del Coordinador de Grupo. Uno de los aspectos por los que podemos congratularnos es la elevada valoración otorgada por el alumnado a la labor docente del profesorado de la Titulación de Grado en Sociología. Por ello, los esfuerzos realizados se ven recompensado por la buena acogida del alumnado.

No obstante, hay diversos aspectos susceptibles de mejora que se han ido detectando en el primer curso de implantación del grado y que en los siguientes apartados se exponen.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y

Profesorado.

- La amplia participación de todos los sectores implicados.
- El desarrollo de multitud de cursos y talleres de formación pedagógica.
- Las campañas de difusión de la titulación.
- La no existencia de quejas/reclamaciones.
- El incremento de estudiantes de nuevo ingreso.
- La mejora de los sistemas de difusión de la información en el Centro.
- La mejora de infraestructuras en el Centro.
- El desarrollo de proyectos de innovación docente.

Debilidades y áreas de mejora

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.2.5. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.2.6. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.2.7. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.2.8. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado:

Como se explica en el Informe Anual de la Titulación (IAT) elaborado por la CGIC del título, el 100% de las Guías se han elaborado siguiendo el formato establecido por la UGR. El 100% de las Guías han completado correctamente todos los apartados de su estructura, excepto el referente al "Programa de Actividades" que es susceptible de mejora en el 20% de las Guías.

En general, podemos evaluar, tanto los plazos de entrega como la elaboración de las Guías Docentes de forma muy positiva. No obstante, en algunos casos puntuales se ha tenido que insistir y reiterar la entrega de las guías para cumplir los plazos establecidos por el Decanato. Se debe destacar, que con la implantación del Grado en Sociología, se ha conseguido mejorar la implicación del profesorado en el desarrollo de técnicas docentes y diseño de su programación pedagógica que ha tenido un reflejo en las propias guías y, por tanto, en su actividad docente. Se ha conseguido la implantación de una única guía docente por asignatura. Se ha impulsado y desarrollado sesiones informativas por parte del Decanato, junto con las experiencias piloto ECTS de años anteriores, que ha supuesto una significativa participación del profesorado en varios cursos de formación promovidos por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el Decanato de la Facultad.

De la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado cabe destacar que la valoración media global de la titulación es de 3,92 puntos, superando la media del Centro (3,74) y la media de la Universidad de Granada (3,77). Por tanto, la valoración general que realiza el alumnado la podemos considerar positiva.

Sobre la *coordinación docente*, destaca que desde el Decanato de la Facultad se han promovido acciones para la coordinación de las diferentes materias y asignaturas del Grado en Sociología. Entre ellas, el estudio de la propuesta de modelo de Guía Docente para los nuevos grados, el desarrollo de experiencias piloto en la aplicación de Guías ECTS y la puesta en marcha seminarios donde el profesorado ha podido debatir y diseñar las Guías ECTS, contando con profesorado especializado.

Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad se incentiva la puesta en marcha de la figura del Coordinador de Grupo formada por profesorado que imparte docencia en el Grado en

Sociología.

2. Satisfacción de los colectivos implicados:

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias:

En lo que respecta a la *gestión de las sugerencias y reclamaciones*, éstas pueden ser presentadas formalmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a través de diferentes cauces:

- Registro de Secretaría.
- Página web de la Facultad. <http://www.ugr.es/~ccpolsoc/>
- Página web del grado. <http://grados.ugr.es/sociologia/>

4. Difusión web del título:

La importancia de la difusión Web del título no ha pasado desapercibida, ya que desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han impulsado diferentes acciones para la difusión del Grado en Sociología. Además del acceso a su estructura y contenidos desde la página Web de la UGR y su enlace específico de la Titulación del Grado en Sociología "Web de la Titulación" [<http://grados.ugr.es/sociologia/>], existe información muy amplia y actualizada en la página Web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología [<http://www.ugr.es/~ccpolsoc/>] y en la página Web del Departamento de Sociología [<http://www.ugr.es/~sociologia/>].

Cabe destacar todo otro conjunto de acciones promovidas por el Decanato para la difusión del título de Grado en Sociología.

Fortalezas

- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- Porcentaje de Guías Docentes Publicadas en la Webs del título de Grado en Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y del Departamento de Sociología, acordes con el formato establecido por la normativa de la UGR: 100%.
- Notable implicación del profesorado en el desarrollo de técnicas docentes y diseño de su programación pedagógica que ha tenido un reflejo en las guías docentes.
- Se ha impulsado y creado la figura del Coordinador de Grupo, figura fundamental para la coordinación de materias y asignaturas.
- En el curso 2010-2011 no se han presentado quejas.
- El número de visitas a la Web del grado ha sido de 9361 en tres meses, periodo comprendido entre el 01/07/2011 y 29/09/2011.

Debilidades y áreas de mejora

- Elevado número de alumnado por grupo, lo cual supone mayores dificultades a la hora de implantar determinadas acciones de innovación docente.
- Necesidad de mejorar la difusión de la Titulación, de sus competencias y salidas profesionales, en la sociedad.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado:
 - Participación del profesorado en cursos de formación docente.
- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica:
 - Contar con una figura de coordinador de módulo en el curso 2011-2012. Realización de reuniones de coordinación para evitar el solapamiento de los contenidos en diferentes materias. Adecuación del número de trabajos y el tiempo del que el estudiante dispone para su realización, de acuerdo con los créditos ECTS. Institucionalización y reconocimiento académico de la coordinación: coordinador de grupo y coordinador de módulo.
- ✓ Acciones relacionadas con la difusión del título:
 - Ampliar los medios y fórmulas para dar a conocer la Titulación. Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Decana.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula

2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores académicos, de acceso y matrícula

Nota de corte: 5.00

Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 134

Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 7.09

Tasa de rendimiento: 56.09%

Tasa de éxito: 71.87%

Con datos referentes al curso 2010-2011, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso es de 134, mostrándose una tendencia ascendente con respecto a años anteriores. La nota media de acceso se ha situado en 7,09 puntos.

Las cifras más generales muestran que el número total de alumnos matriculados en 1º curso de grado, ha sido de 138. De éstos, tan sólo una minoría poco significativa (1,45%) se han matriculado en menos de 42 créditos.

De estos datos, relativos al acceso de alumnado, se puede inferir un significativo número de alumnos por grupo que puede hacer más difícil la atención personalizada al alumnado, así como la utilización de técnicas docentes enfocadas a grupos de alumnado reducidos. Este problema se podría solventar si se desdoblaron los grupos, un propósito difícil de llevar a cabo a corto plazo.

En lo que respecta a la *Tasa de Éxito*, el valor estimado en el Sistema de Garantía de la Calidad del título es del 81,00%, un valor superior al alcanzado en el primer año de implantación del grado, al situarse en el 71,87%. No obstante, la proporción alcanzada es aceptable.

En cuanto a la *Tasa de Rendimiento*, en líneas generales podemos afirmar que es elevada, ya que supera en 1,84 puntos porcentuales a la estimación plasmada en el Sistema de Garantía del título. En concreto, la Tasa de Rendimiento se sitúa en el 56.09%. Es decir, casi seis de cada diez créditos en los que se matricula el alumnado de grado han sido superados.

Fortalezas

- Tasas de Éxito (71,87%) y de Rendimiento (56.09%) muy próximas a las estimadas en el Sistema de Garantía de Calidad del título (81% y 58%, respectivamente).
- Puntuación media alcanzada por el Título en el informe global de opinión de los

estudiantes: 3.92 puntos (Centro: 3,74 y Universidad: 3,77).

- Incremento considerable del número de alumnos de nuevo ingreso.
- Incremento del número de plazas de nuevo ingreso.

Debilidades y áreas de mejora

Existen marcadas diferencias en las Tasas de Éxito alcanzadas por materias y asignaturas y también dentro de la misma asignatura por grupos.

La Tasa de Éxito alcanzada es inferior a las estimaciones establecidas en el Sistema de Garantía de la Titulación.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

En los diez criterios analizados por la ANECA en la Evaluación de la Solicitud de Verificación de título oficial de Grado en Sociología, NO EXISTEN RECOMENDACIONES, ya que todos los apartados cumplen en su totalidad los criterios de evaluación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha solicitado modificaciones a la Agencia Evaluadora.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

En general, el título se ha implantado siguiendo el proyecto inicial en todos sus aspectos previstos. Cabe señalar un cambio, que entendemos no sustancial, efectuado con respecto al proyecto inicial. Este cambio ha supuesto la permuta de semestre entre las asignaturas Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología y Análisis Descriptivo de Datos en Sociología, ambas de primer curso de grado. El cambio ha sido aprobado y efectuado, tras la solicitud presentada al Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología por cinco profesores encargados de la docencia en esta área y aportar, como se le requirió en su momento, un informe académico que justifique la necesidad de los cambios, avalado por los órganos de dirección del Departamento de Sociología. La Comisión de Ordenación Académica estima que el informe que justifica los cambios solicitados, ha de ser estudiado por la Comisión Interna de Garantía de la Calidad del título de Grado en Sociología. Tras los diferentes informes, la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología aprueba los cambios de semestre de ambas asignaturas, para pasar a impartirse en el 1º semestre “Análisis Descriptivo de Datos en Sociología” y en el 2º semestre “Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología” (Acta nº 4/2010-2011, de 20 de junio). La aprobación definitiva del Centro se efectúa en la Junta Extraordinaria de Centro del día 13 de julio de 2011. Esta modificación está aun pendiente de aprobación en los órganos superiores que se establecen en la normativa para la elaboración de propuestas de modificación de planes de estudios de títulos oficiales de grado y máster de la UGR.

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.